

R-DNAT-2023-1403

Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.300/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 17, elevado por la estudiante Ana Laura Alarcón - LU: 412.494 - DNI: 37.636.420, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 34, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 28vta, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Ana Laura Alarcón - LU: 412.494 - DNI: 37.636.420, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Análisis espacial retrospectivo de la infección de *Trypanosoma cruzi* de un paraje de la provincia de Chaco, Argentina".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actué en carácter de Director de Tesina al Dr. José Fernando Gil y como Codirectora a la Dra. Anahí Alberti D'amato.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Ana Laura Alarcón - LU: 412.494 - DNI: 37.636.420, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RUBEN OSCAR CIMINO  
DRA. MARÍA CRISTINA ALMAZÁN  
DR. RUBÉN MARINO CARDOZO



R-DNAT-2023-1403

Salta, 03 de octubre de 2023

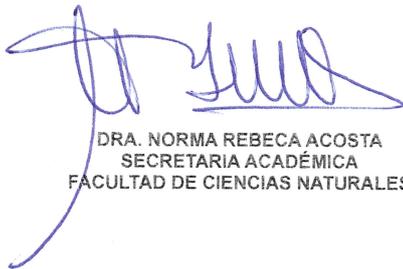
EXPEDIENTE 10.300/2023

SUPLENTES: DRA. INÉS LÓPEZ QUIROGA

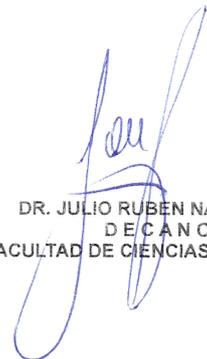
DR. PATRICIO DIOSQUE

**ARTÍCULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES